

SKYPATROL S.A.

Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2010

Señores Accionistas, en mi calidad de Comisario de SKYPATROL S.A., y dando cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías y su Reglamento, presento el Informe correspondiente al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

Como parte de mi Labor he conocido las Actas de Juntas de Accionistas de las que se observa que han sido cumplidas a cabalidad las decisiones y sugerencias de este Organismo.

De la revisión del Balance General a diciembre de 2010 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 de SKYPATROL S.A., se puede observar que los mismos fueron realizados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Contabilidad, por lo que sus saldos se presentan razonablemente en todos los aspectos. De los cuales se desprende lo siguiente:

El monto total de Activos de La Compañía asciende a USD\$ 166,917.39; el valor de sus Pasivos es de USD\$ 147,556.98; su Patrimonio asciende a USD\$ 19,360.41 dentro del cual se registra la Utilidad del Ejercicio por USD\$ 13,495.03.

Sus Ingresos anuales ascienden a USD\$ 388,532.92; sus Gastos son USD\$ 375,037.89. Luego de deducir sus gastos resulta una utilidad del ejercicio de USD\$ 13,495.03, la misma que los Señores Accionistas presentarán las alternativas que consideren pertinentes.

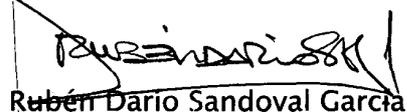
Por otra parte, con respecto a los Asuntos Administrativos, Laborales y Legales que nos competen, indico que, tanto los Señores Accionistas como La Compañía cumplen satisfactoriamente con todas las disposiciones de ley.

Se ha revisado también el Libro de Actas, Acciones y Accionistas encontrándose que estos se mantienen en orden y actualizados.

Hasta aquí el Informe, de esta manera he dado cumplimiento a lo prescrito en la Ley de Compañías y las disposiciones constantes en el artículo 279 de la misma Ley.

Considero que el desenvolvimiento de la Compañía a la fecha de cierre es satisfactorio.

Atentamente,



Rubén Darío Sandoval García

Comisario

CCPP. registro 024813

